A

prendimos en nuestras primeras clases de Introducción al Derecho que las normas jurídicas no gobiernan toda la existencia humana. Nos enseñaron que los pensamientos y los deseos están fuera de lo jurídico. Que por muy cargadas de ética que sean las reglas legales, la moral es cuestión de conciencia. Que por más castigos que consagremos, los seres humanos se arriesgarán a violar las normas, a sabiendas del poco alcance del Estado y de la volubilidad de este.

Aunque es evidente que tenemos que mejorar nuestras instituciones, en forma que privilegien el buen actuar y dificulten los actos corruptos, debemos saber que principalmente tenemos que interpelar la conciencia de las personas.

Conviene tener un gran discurso sobre el buen actuar, pero es mucho más importante dar ejemplo. En todo lugar, en toda situación, debemos actuar con integridad, respetando y procurando el bienestar de los seres humanos y la conservación del planeta. No vale hacer donaciones y buenas obras con la izquierda, y practicar un capitalismo salvaje con la derecha.

Tanto predicamos y tanto contradecimos con nuestros hechos, que nuestros congéneres ya no quieren oír a nadie. Piensan que los discursos son palabras vacías. Se desaniman aún más cuando, gracias a Dios, se ponen de presente vergüenzas imputables a las personas de mayor alcurnia.

Aunque en toda acción humana hay una demanda moral, ética, legal, en algunas profesiones su capacidad de servicio a los demás depende de honrar los valores profesionales. ¿Qué sería de la medicina si los médicos no luchasen por la vida? La abogacía está muy desprestigiada porque ha dejado de luchar por la justicia. Los contadores tienen que buscar la verdad, revelar la verdad, recomendar actuar con transparencia. En el momento que deciden actuar en contrario, de nada vale su intervención.

Formar a otros es un oficio de muchos. Nuestro deber es auxiliar a los estudiantes a descubrir al mundo, con su diversidad, con su complejidad. Según nuestro proyecto educativo “(…) *Cada persona es agente de su propia formación. Esta favorece tanto el crecimiento hacia la autonomía del individuo como su ubicación en la sociedad, para que pueda asumir la herencia de las generaciones anteriores y para que sea capaz, ante los desafíos del futuro, de tomar decisiones responsables a nivel personal, religioso, científico, cultural y político.* (…)”. De poco nos sirve formar profesionales, como abogados para que alarguen los procesos buscando poner a salvo un infractor. De nada vale graduar médicos para que ignoren a los enfermos. Es un fracaso tener contadores egresados que hayan resuelto dedicarse a la mentira. Muchas veces tendremos que reconocer nuestros errores. Nos equivocamos al obrar en forma distinta a la correcta y, también, cuando hacemos menos de lo que podemos. Sabemos que no nos damos cuenta de muchos de nuestros errores, por lo que más vale ser humildes.

*Hernando Bermúdez Gómez*